

La integración estudio-trabajo en el trabajo metodológico interdisciplinario del departamento Ciencias Naturales del Preuniversitario en el Campo

M.Sc Adonis Guibo Silva
Dr.C Milagro Sagó Montoya

RESUMEN

Se ofrece un sistema de recomendaciones metodológicas, como vía para desarrollar el trabajo metodológico interdisciplinario departamental el cual contribuye a la preparación y orientación de los docentes para integrar los contenidos de las asignaturas con la actividad laboral que realizan los alumnos en los preuniversitarios en el campo.

Palabras Clave: Estudio -Trabajo, Trabajo Metodológico, Interdisciplinarietàad

ABSTRACT

It is about a system of Methodological Recommendations as a way to develop the methodological work of all the specialties of the department, which contributes to the preparation and instruction to the professors to integrate the contents of the syllabus to the laborer activity that the students carry out at the country side senior schools.

Key Words: Study and work , Methodological Work, Discipline Interrelation ship

Nuestro Héroe Nacional José Martí Pérez planteó: “Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar. Escuelas no debería decirse, sino talleres. Y la pluma debía manejarse por la tarde en las escuelas, pero por la mañana, la azada.”¹

José Martí aboga por la educación en el trabajo, principio de nuestra educación que la Revolución Cubana desde sus primeros años, en la década del 60, le presta gran atención para la formación de las nuevas generaciones y se establece en todo el Sistema Nacional de Educación, concretando las ideas marxistas, leninistas y martianas, llevadas a la práctica por Fidel Castro, convirtiendo el

estudio- trabajo en principio básico de la Pedagogía Cubana.

El Ministerio de Educación en su Resolución No. 85 de 1999, que norma las precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico, plantea como uno de los contenidos del trabajo metodológico:

-“La salida que, a través del contenido de los programas, permita establecer el adecuado vínculo del estudio con el trabajo, y preparar desde lo docente las actividades laborales productivas, contribuyendo de forma directa a la formación laboral y la conciencia económica de los educandos.”²

De ahí que establezca la preparación metodológica de los docentes en función de contribuir con los contenidos que imparten a la preparación de los alumnos para la actividad laboral que realizan, desde el punto de vista instructivo y educativo, de modo que influyan positivamente en su formación integral.

Analizando la obra, “La escuela en la vida”(1999) de Carlos M. Álvarez de Zayas, señala los problemas presentes en el proceso docente- educativo, entre los que menciona el siguiente:

“La integración del proceso docente- educativo con el proceso productivo y de servicio.”³

En dicha obra, el Dr.C. Carlos Álvarez reconoce que la Revolución ha desarrollado, como principio pedagógico el estudio- trabajo, a través de la participación de todos los escolares en actividades productivas, con resultados positivos tanto educativos como económicos. Sin embargo, hace referencia a deficiencias en este sentido como: la actividad laboral no siempre se organiza como parte del proceso docente- educativo; no hay una integración entre la formación académica, laboral y la investigativa; los problemas presentes en la práctica social no son objeto de análisis y punto de partida para desarrollar el proceso docente-educativo; todos los profesores no siempre se sienten responsabilizados, desde el punto de vista docente con el desarrollo de la actividad laboral.

En el Sistema de Trabajo Político-Ideológico del Ministerio de Educación (octubre del 1999), se plantea: “El trabajo y la formación laboral de los niños, adolescentes y jóvenes debe estar, por lo tanto, incorporado como elemento

esencial del proceso docente educativo y no como componente independiente de sus formación. Es por ello que resulta vital que se vea, en primer lugar, desde el contenido y desarrollo de cada asignatura, vinculada estrechamente con la actividad laboral que realizan los estudiantes en la escuela o dirigida por ella.”⁴

Para lograr lo planteado es imprescindible el desarrollo del trabajo metodológico en el colectivo pedagógico departamental, asegurando la orientación y preparación de los docentes en la integración y desarrollo del contenido de cada asignatura con la actividad laboral que realizan los alumnos, garantizando un enfoque integrador del proceso docente-educativo.

En las escuelas en el campo (IPUEC), - máxima expresión de la escuela nueva desarrollada por la Revolución -, la formación laboral de los adolescentes debe constituir un elemento esencial del proceso docente-educativo y no un elemento independiente de este proceso, aprovechando todas las potencialidades que ofrece la incorporación permanente de los alumnos a las actividades productivas agrícolas.

La actividad laboral en el IPUEC debe estructurarse adecuadamente, según las características de esta enseñanza y en esta modalidad de vincular a los alumnos a tareas productivas, fundamentalmente agrícolas.

Por lo que nos planteamos elaborar un Sistema de Recomendaciones Metodológicas para la integración estudio-trabajo del proceso docente-educativo, como vía de desarrollo del trabajo metodológico en el departamento de Ciencias Naturales del Preuniversitario en el Campo.

Como dijo José Martí Pérez: “Educar es depositar en cada hombre la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podría salir a flote, es preparar al hombre para la vida”.⁵ Es posible lograr este propósito si la educación está vinculada e integrada al trabajo, ya que la misma necesidad de vivir lleva implícita la necesidad de trabajar.

La enseñanza vinculada con la vida y con la práctica social, es en los momentos actuales, una de las prioridades y objetivos centrales de la escuela. Resultaría un fracaso para la sociedad concebir la preparación de las futuras generaciones divorciada de la actividad laboral.

El principio pedagógico de integración del estudio con el trabajo se fundamenta en la vinculación de la escuela con la vida, la enseñanza con la producción, teoría con la práctica. Tiene dos profundas raíces, la martiana y la que nos llega de los clásicos del marxismo, que se integran en el pensamiento y la acción del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz como principal promotor de su aplicación.

El estudio-trabajo en el Sistema Nacional de Educación, constituye un principio pedagógico fundamental que caracteriza en su esencia misma, toda la labor educacional. Más de cuarenta años de experiencias en su aplicación permiten confirmar su veracidad y la necesidad de perfeccionar cada vez más sus formas de aplicación como vía insustituible para la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes. Este principio no significa algo agregado a la labor de la escuela. Le es inseparable y su fuerza radica en su plena correspondencia con el fin de la educación y se reafirma por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz al plantear: “El objetivo de la educación es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y eso está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida”.⁶

Para que la escuela contribuya a la formación de ese individuo, es necesario que el proceso docente-educativo se relacione estrechamente con el entorno social y productivo del territorio donde se encuentra la escuela, que se lleven y discutan en la preparación metodológica de los docentes y luego en el aula los problemas de la práctica social y se busquen solución a estos a partir de la aplicación del contenido de enseñanza de las distintas asignaturas, es en síntesis lograr un proceso de enseñanza productivo y en esencia laboral. Todo ello está reflejado en la primera ley de la Didáctica que establece la relación entre el proceso docente-educativo y el contexto social. La correspondencia entre problema y objetivo es la expresión de esta ley, y este último es la expresión sistémica del proceso para

satisfacer el encargo social, la categoría rectora del cual se derivan el resto de los componentes.

Según el Dr.C. Juan Mari Lois “La preparación para el trabajo es la esencia de la función socializadora de la educación”.⁷

Desde lo didáctico la integración estudio-trabajo requiere que los objetivos y el contenido de la enseñanza de las asignaturas, además de la exposición de postulados científico-técnicos, conceptos, leyes y teorías, la determinación de sus múltiples manifestaciones en la realidad objetiva, en la naturaleza y la sociedad, contribuyendo por una parte a la formación de necesidades cognoscitivas de importancia social y, por otra a dar a los conocimientos un carácter activo y preparar a los alumnos a que los apliquen en la vida y en su participación en la actividad laboral. Por lo que responde a la segunda ley de la Didáctica que establece la relación entre los componentes, es decir, entre el objetivo, contenido y el método, y esta lo que determina la dinámica del proceso docente- educativo para lograr el objetivo, donde el método como componente dinamizador, constituye las vías a emplear en la aplicación del principio estudio-trabajo y en tal sentido la propuesta que se hacen, más adelante para el desarrollo del trabajo metodológico con el colectivo pedagógico lo reafirma.

Para fortalecer la integración estudio-trabajo tiene gran importancia apoyarse en la experiencia que tienen los alumnos en el proceso de enseñanza, la utilización de ejemplos de la realidad productiva que rodea la escuela.

Este principio exige, que en las condiciones de “Preuniversitario en el Campo “, se lleve a cabo una hábil orientación de los alumnos hacia el dominio de los conocimientos y hábitos específicos para el trabajo agrícola, hacia la combinación orgánica de las necesidades de la producción y sus intereses particulares e inclinaciones, o sea, hacia el desarrollo de capacidades sobre la producción agrícola.

La integración estudio-trabajo desde lo psicológico se fundamenta en la necesidad de formar la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. El carácter activo de la personalidad se aprecia en el hecho de que ella se forma y se desarrolla en la actividad, y a la vez regula su actividad.

La actividad desde el punto de vista psicológico comprende aquellos procesos mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. En forma de actividad ocurre la interacción sujeto-objeto, gracias a la cual se origina el reflejo psíquico que media esta interacción. Esto posibilita que puede formarse en el individuo la imagen subjetiva del objeto, y a la vez, pueda producirse la objetivación de la regulación psíquica en un resultado de la actividad, por lo que esta es un proceso en que ocurren transiciones entre sujeto-objeto en función de las necesidades.

En la actividad de estudio, los alumnos asimilan de forma objetiva e ideal los conceptos, habilidades, principios, leyes, juicios de los contenidos de enseñanza. Una vez formados esos conceptos, habilidades, principios, leyes y juicios, los alumnos pueden aplicarlos en la realidad según las circunstancias. Dado que el estudio debe ser una preparación para la actividad laboral, debe existir correlación entre la formación y desarrollo, de acuerdo con el proceso educativo como formativo.

Las actividades que desarrolla el individuo están dirigidas a satisfacer determinadas necesidades que se concretan en los objetivos potencialmente capaces de satisfacerlas. Es precisamente el objeto el que le confiere a la actividad de la personalidad, su orientación y sentido para el sujeto. De ahí que el objeto de la actividad responda a la necesidad del sujeto. Por lo tanto es tarea esencial de los pedagogos hallar para cada nivel evolutivo los motivos más adecuados, que transforme para el alumno los problemas planteados, proporcionándoles un nuevo sentido.

Para que el alumno se pueda familiarizar bien con la actividad laboral, los problemas que se le exponen no solamente deben ser comprendidos, sino que también deben admitirlos internamente, es decir que deben resultar significativos para él y hallar resonancia en la vivencia. Una condición de gran importancia radica en que el trabajo ha de tener un valor social, debe responder a una necesidad real y el alumno ha de estar plenamente conciente de ello, saber qué hacer, cómo hacerlo, para qué, y cuál ha de ser el beneficio que su trabajo ha de

brindar. Ello contribuye a la adecuada orientación de su formación, a la creación de una conciencia de trabajadores que producen en beneficio de la sociedad. Ligado a dicha primera condición de la utilización social del trabajo se encuentra el conocimiento de los resultados reales logrados. El alumno que trabaja debe conocer, analizar y valorar los niveles de producción obtenidos y el grado de productividad alcanzado. Así refuerza su orientación como productor, pero a la vez, esto adquiere una mayor significación si se analiza como un resultado colectivo, en el cual se tiene una responsabilidad personal. El cumplimiento de este requisito contribuye a la formación de cualidades como son: el sentido del deber, la responsabilidad, el amor al trabajo, la valoración de los demás y la autovaloración.

La formación de la personalidad se lleva a cabo con mayor éxito en el proceso de actividad laboral. El trabajo es un poderoso educador. Crea la base material para desarrollar las capacidades del hombre, para formar su concepción del mundo y sus cualidades morales. Sin el trabajo en beneficio común no es posible desarrollar integralmente la personalidad.

La integración del estudio con el trabajo está basado en las consideración de las particularidades psicológicas de los alumnos, ya que los niños, adolescentes y jóvenes, generalmente, tienen tendencia a la actividad, tratan de aplicar sus fuerzas y su energía en las distintas actividades, manifestadas en el estudio, en las labores sociales, en el deporte, en el arte, en la técnica y, ante todo, en las tareas laborales.

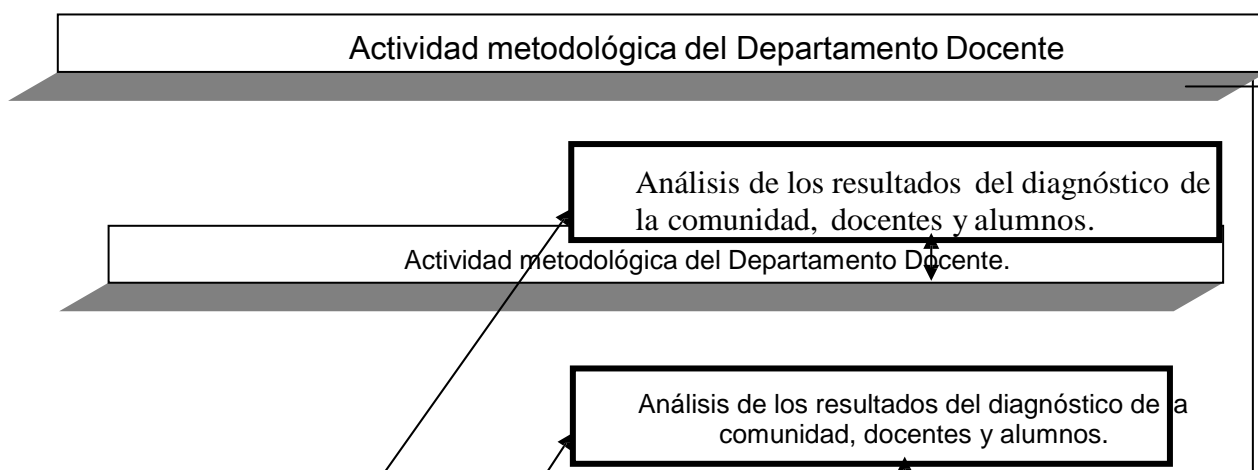
El Sistema de Recomendaciones Metodológicas propuesto se fundamenta en los postulados del enfoque histórico-cultural, identificado con el aprendizaje a partir de la actividad social del sujeto y el desarrollo psíquico alcanzado por el adolescente en condiciones históricas concretas y con la unidad de lo afectivo y lo cognitivo desarrollador, con la contextualización del trabajo metodológico de integración estudio-trabajo y el proceso docente-educativo con enfoque integrador. En la misma medida, se emplea como soporte teórico las ideas desarrolladas por el Dr.C. Cerezal Mezquita, J. sobre los conceptos más generales que abarca la formación laboral, el sistema de actividades laborales y el modelo del sistema de

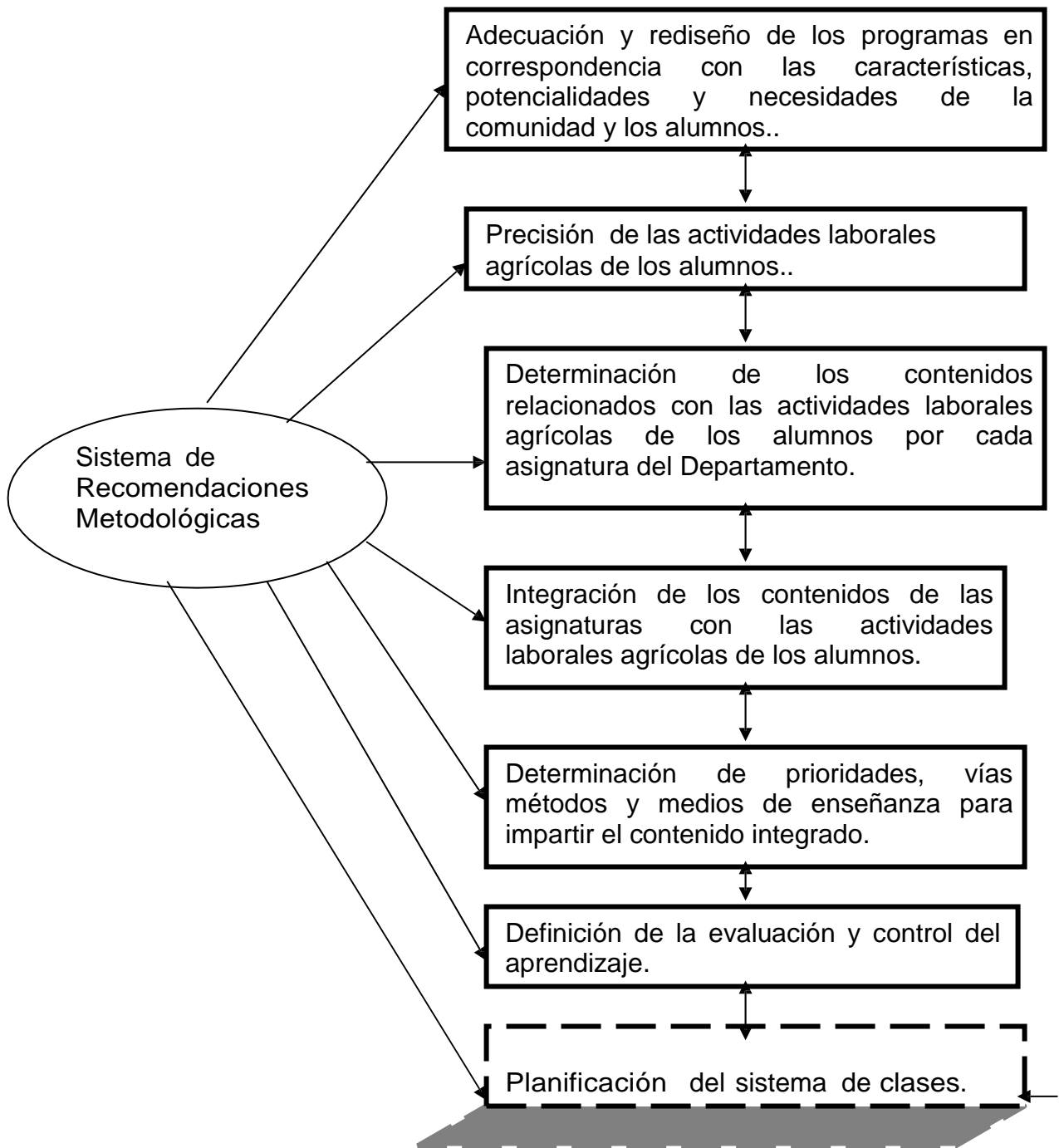
seis acciones para la implementación del principio de integración estudio-trabajo.

El Sistema de Recomendaciones Metodológicas adopta una concepción de una enseñanza-aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad de los adolescentes, a partir del principio estudio-trabajo, sobre la base de las ideas más avanzadas que emanan de nuestra tradición pedagógica, desde su máximo exponente José Martí Pérez, hasta la actualidad.

En la elaboración de la propuesta se ha tenido presente la descentralización y contextualización del trabajo metodológico, sobre la base de los criterios de la M.Sc. Massón Cruz , R. Ma. (2001), tomando en consideración los siguientes aspectos: análisis de los objetivos de la enseñanza y el estado real partir del diagnóstico de docentes, alumnos, escuela, familia y comunidad; idoneidad de los jefes de departamentos; nivel de preparación de los docentes; efectividad de las actividades metodológicas del departamento; aprendizaje integral de los alumnos; resultados cualitativos y cuantitativos del aprendizaje; análisis de los contenidos de los programas de las asignaturas del área. A continuación se resume esquemáticamente la estructura del Sistema de Recomendaciones Metodológicas para la integración estudio-trabajo.

Sistema de Recomendaciones Metodológicas.





El Sistema de Recomendaciones Metodológicas, como vía de desarrollo del trabajo metodológico, contribuye a la preparación y orientación de los docentes para integrar los contenidos de las asignaturas con la actividad laboral agrícola de los alumnos.

Con la aplicación del Sistema de Recomendaciones Metodológicas se contribuye a perfeccionar el principio de estudio-trabajo en el desarrollo del trabajo metodológico del departamento de Ciencias Naturales del Preuniversitario en el Campo y asegurar el enfoque integrador del proceso docente-educativo.

El desarrollo del trabajo metodológico en función de la integración estudio-trabajo, es una de las vías fundamentales para elevar la calidad del proceso docente-educativo del Preuniversitario en el Campo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1-Martí Pérez José. Obras Completas, t. 13. La Habana, Pueblo y Educación, 1976, p. 53.

2- Cuba. Ministerio de Educación. Resolución. No. 85. La Habana, 1999. p. 4

3- Álvarez de Zayas Carlos M. La escuela en la vida. La Habana, Pueblo y Educación, 1999, p. 4.

4- Cuba. Ministerio de Educación. El Sistema de Trabajo Político-Ideológico del Ministerio de Educación, 1999, p. 22.

5- Martí Pérez José. Obras Completas, t. 8, La Habana, Pueblo y Educación, 1976, p. 281.

6- Castro Ruz Fidel. Tomado de Educación en Revolución, La Habana, Pueblo y Educación, 1975, p. 102.

7- Mari Lois Juan. Curso # 10 Estudio-Trabajo. Esencia del proceso socializador de la Educación. Pedagogía 95. p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Álvarez de Zayas, Carlos M. La escuela en la vida. La Habana, Pueblo y Educación, 1999. 389 p.
- 2-Castro Ruz, Fidel. Educación en Revolución. La Habana, Pueblo y Educación, 1975. 425 p.
- 3-Cerezal Mezquita, Julio. La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI. La Habana, Pueblo y Educación, 2000. 340 p.
- 4- Cuba. Ministerio de Educación. Resolución No. 85 de 1999. Precisiones para el Trabajo Metodológico en el Ministerio de Educación. La Habana. 1999. 5 p.
- 5-Fiallo Rodríguez, Jorge. Las relaciones intermaterias: una vía para incrementar la calidad de la educación. La Habana, Pueblo y Educación, 1996. 256 p.
- 6-González Rey, Fernando. Psicología de la Personalidad. La Habana, Pueblo y Educación, 1985. 576 p.
- 7-Guibo Silva, Adonis. Recomendaciones metodológicas para la integración estudio-trabajo en el departamento de Ciencias de la Secundaria Básica en el Campo. Tesis de Maestría, Santiago de Cuba, 2003. 80 h.
- 8-Martí Pérez, José. Obras Completas. Tomo 8. La Habana, Pueblo y Educación, 1976. 680 p.
- 9-_____. Obras Completas. Tomo 13. La Habana, Pueblo y Educación, 1976. 670 p.
- 10-Massón Cruz, Rosa María. Algunas reflexiones en cuanto al currículo y el docente para la Secundaria Básica en la realidad educativa actual: Un punto de partida. Tesis de Maestría. ISP. Enrique José Varona. La Habana. 2001. 80 h.
- 11-_____. El sistema de trabajo político ideológico de Ministerio de Educación. La Habana. 1999. 90 p.
- 12-Mari Lois, Juan. Estudio-trabajo. Esencia del proceso socializador de la Educación. Curso 10 del Congreso Internacional Pedagogía 95. La Habana. Cuba. 20 p.